



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00299547- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría General solicita la rectificación del considerando y el Artículo 1º de la RR-2023-952-E-UNC-REC;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Rectificar el considerando y el Artículo 1º de la RR-2023-952-E-UNC-REC y, en consecuencia, donde dice: "...Convenio Marco de colaboración entre la UNIVERSIDAD AGUSTIN MAZA (MENDOZA) y FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA...", debe decir: "...Convenio Marco entre la UNIVERSIDAD JUAN AGUSTÍN MAZA y LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA...".

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.